

## Programa para la mejora de la accesibilidad al Tratamiento Anticoagulante Oral (TAO)

Los **anticoagulantes orales** son un grupo de medicamentos que se administran para evitar la formación de coágulos “malos” (trombos). Estos medicamentos no disuelven los coágulos ya formados. Sin embargo, pueden impedir que se formen coágulos nuevos y que los ya existentes se agranden y causen problemas más serios.

El **Tratamiento Anticoagulante Oral (TAO)** es un tratamiento de tipo crónico en la mayor parte de los casos, empleado para la prevención y que mejora el pronóstico de los pacientes con riesgo tromboembólico. El objetivo del TAO es mantener unos niveles de coagulación adecuados, que eviten episodios tromboembólicos con un incremento razonable de riesgo hemorrágico. En Aragón alrededor de unos 22.000 pacientes están con TAO. El fármaco anticoagulante más conocido y utilizado de forma mayoritaria en nuestro país es el acenocumarol ( **SINTROM<sup>R</sup>**).

Dado que los anticoagulantes no siempre producen el mismo efecto y aumentan la susceptibilidad al sangrado es necesario **realizar controles (análisis) periódicos** que son ineludibles. La dosis que precisa cada paciente no siempre es la misma y se establece en función del resultado de dichos análisis. Cada paciente necesita una cantidad determinada para conseguir el efecto deseado y si esa dosis es elevada no quiere decir que esté peor que otro que necesite menos dosis. Simplemente es la dosis que necesita. Para que el tratamiento sea efectivo y evitar complicaciones, debe de **seguir estrictamente la dosis que le ha recomendado su médico**.

En el año 2009 el Departamento de Salud y Consumo puso en marcha el **Proyecto para la mejora de la accesibilidad de los pacientes al control del Tratamiento Anticoagulante Oral (TAO) en el Sistema de Salud de Aragón**, con dos objetivos fundamentales:

1. **Implantar un modelo de control mixto entre atención primaria y atención especializada** potenciando la descentralización del mismo en los centros de salud.
2. Favorecer la realización del **autocontrol/autotratamiento** por parte de los pacientes, entendido como la realización e interpretación de análisis y el ajuste de la dosis de Sintrom por parte del propio paciente y/o su familia o cuidador en función de los resultados obtenidos.

Los documentos de los que consta este Proyecto se relacionan a continuación:

1. Documento marco del “Proyecto de mejora de la accesibilidad de los pacientes al control del TAO en el Sistema de Salud de Aragón”: **Proyecto TAO**.
2. **Anexo I: Protocolo de Coordinación Asistencial**.
3. **Anexo II: Manual de Formación de Profesionales de Atención Primaria**.
4. **Anexo III: Guía para el paciente anticoagulado**. Esta Guía es para todos los pacientes en TAO.



5. **Anexo IV: Manual de formación del paciente en autocontrol.**

El autocontrol del tratamiento anticoagulante oral consiste en que el paciente, haciendo uso de un coagulómetro portátil, pueda realizar sus propios controles de forma más frecuente (semanalmente) y ajustar la dosis de su tratamiento con el fin de que se produzcan menos complicaciones. Con el autocontrol, además de aumentar la frecuencia de los controles que facilita el ajuste de la dosis de Sintrom y, consecuentemente, la disminución de las complicaciones, el control se hace más accesible y fácil para el paciente al ser él mismo el que lo realiza, pasando a acudir cada 6 meses a su médico responsable para que siga realizándole controles periódicos.

Para poder acceder al autocontrol los pacientes deben de reunir una serie de requisitos, debiendo ser sus médicos los que valoren el cumplimiento de los mismos y los que les asesoren acerca de la idoneidad del autocontrol para ellos, en función de sus características personales. Además, la formación o adiestramiento es obligatoria y consiste en 2 sesiones de 2 horas de duración impartidas por personal sanitario en las que, además de enseñarle conceptos generales de coagulación y particularidades de su tratamiento, se le instruye en cómo utilizar el coagulómetro y ajustar la dosis en función del resultado obtenido en los controles que se realicen.